

EXPEDIENTE ORDINARIO: 2016-373

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 19 de agosto de 2020. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, Informándole que se está pendiente de programar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



BOGOTÁ, AGOSTO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**, para realizar la audiencia del artículo 80 C.P.L. Y SS., en la cual deberá también concurrir el perito a sustentar el dictamen presentado.*

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se requiere a los apoderados judiciales para que informen al juzgado mediante correo electrónico los números de teléfono de contacto y los correos electrónicos de las partes y de los testigos para realizar la audiencia.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32781fdb3ab0a42fbe4f2b57f564a82f17e97fed63561572f1611d5e2bb677cf

Documento generado en 25/08/2020 02:01:09 p.m.